

Buenos Aires, 1° de Julio de 1997.

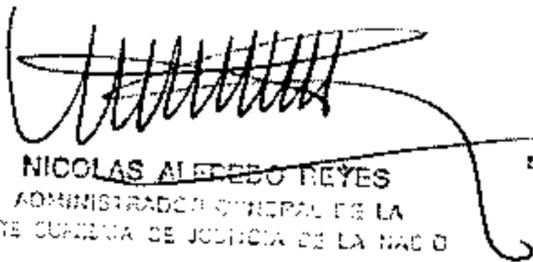
Vista la solicitud formulada en estas actuaciones por la señora Juez Federal de Primera Instancia de Rosario n° 2, Doctora Sylvia R. Aramberri, relacionada con la adquisición de mobiliario para la Secretaría con competencia en materia tributaria y previsional; teniendo en cuenta los presupuestos agregados, lo sugerido por la Dirección de Infraestructura Judicial y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Rosario n° 2, una partida especial, por el importe de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA // (\$ 3.630.-), por los motivos mencionados precedentemente y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio financiero 1997.-

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

sp.